

TERCERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR 2020

DIA: jueves 29 de Octubre de 2020

HORA: 16:00

MODALIDAD VIRTUAL

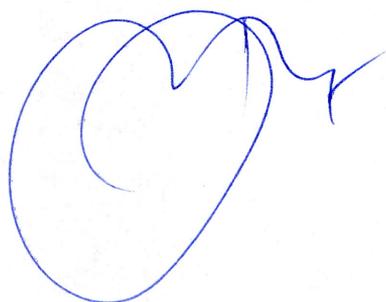
CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:00	16:15
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:00	16:15
Dr. Julio Rubén NASSER	16:00	16:15
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:00	16:15
Lic. Miguel Martin NINA	16:00	16:15
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:00	16:15
Dra. María Alejandra FALU	16:00	16:15
Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO	16:00	16:15
Lic. Norma Liliana LIZONDO	16:00	16:15
Dra. Ester Sonia ESTEBAN	16:00	16:15
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:00	16:15
Lic. Adriana JAREMKO	16:00	16:15
Cr. Mario COSTA	16:00	16:15
Ing. Enrique Adolfo PANTOJA	16:00	16:15
Srta. Mariana del C. FUNES	16:00	16:15
Srta. María de las M. ORTEGA	16:00	16:15
Sr. Juan Pablo VASQUEZ	16:00	16:15
Sr. Gabriel Adrián LAMAS	16:00	16:15
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:00	16:15
Tec. Sonia del M. MORALES	16:00	16:15

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Daniel HOYOS

Mg. Hermosinda EGUEZ

Sr. Jesús Daniel OVANDO



Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

1. Expediente N° 12.693/18. Resolución Rectoral N° 726/2020, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, conforme a las Resoluciones CD N° 254-2020 y CD N° 255-2020 del Consejo Directivo de la citada Unidad Académica.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 82/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

2. Expediente N° 12.541/19. Resolución Rectoral N° 727/2020, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba la modificación al Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Postgrado DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 81/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Hugo LLIMOS da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

3. Expediente N° 8.314/19. Resolución Rectoral N° 733/2020, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se crea la carrera de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y ratifica las Resoluciones CD EXA N° 081/2020 y CD EXA 082/2020 aprobatorias del Plan de Estudios, Reglamento de la carrera y Reglamento del Trabajo Final Integrador.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 72/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

4. Expediente N° 4.654/19. Resolución Rectoral N° 813/2020, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se crea la carrera MAESTRIA EN ESTUDIOS EN CULTURAS Y ARTES CONTEMPORANEAS, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y ratifica la Res. H N° 150/2020 aprobatoria del Plan de Estudios y Reglamento de la mencionada carrera.
Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 80/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Hugo LLIMOS da lectura de la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

Siendo hs. 16:15 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Tercera Sesión Especial del Consejo Superior -2020.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 6º Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2020.



**Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**